



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
FUENTE DE ORO – META
NÚCLEO EDUCATIVO N.º 11**
Resolución de reconocimiento N.º 4567 de 22 de octubre 2019
DANE 250287000401 NIT 822003285-8

ACTA DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR No. 2026-2

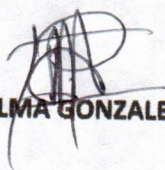
Contrato:	2026-2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Fecha de suscripción:	25 DE JUNIO 2026
Contratista:	PEGASUS SOFTWARE SAS
Objeto:	ACCESO A LA PLATAFORMA WEB ACADÉMICA 2026
Valor del contrato:	DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ML (\$2.400.000.00).
Fecha de inicio:	25 DE JUNIO DEL 2026
Plazo:	189 DÍAS
Fecha de terminación:	31 DE DICIEMBRE DEL 2026
Supervisora:	ROSA GILMA GONZALEZ PINZÓN

Que se hace necesario designar quien se encargue de la supervisión del referido Contrato, por tanto, se designa a la Rectora ROSA GILMA GONZALEZ PINZON para que realice la supervisión técnica, administrativa y financiera del contrato de Servicios No. **2026-2**, celebrado entre la Institución Educativa Antonio Nariño y **PEGASUS SOFTWARE SAS**.

El supervisor cumplirá las siguientes actividades:

1. Firmar el acta de inicio, acta de terminación y liquidación del contrato para las respectivas firmas de las partes suscribientes.
2. Verificar que todos los servicios que se presten cumplan con las especificaciones técnicas que fueron contratadas, presentar informe de supervisión, y certificar el cumplimiento para su pago.
3. Verificar que el contratista cumpla con los requisitos de ejecución del contrato y aportes a la Seguridad Social.
4. Vigilar y constatar que todos los documentos que surjan en desarrollo del contrato reposen en la carpeta.
5. Cumplir con las obligaciones que se establezcan para el desarrollo de la gestión de supervisor para este tipo de contratos y los que por la naturaleza del asunto lo exija.

Atentamente,


ROSA GILMA GONZALEZ PINZÓN
Rectora

“Orgullo, Tradición y Excelencia”
Vereda Puerto Nuevo-Fuente de Oro- Meta
E-mail rectoria@ieantonionarinofteodoro.edu.co